



Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Ingeniería en Procesos Industriales Licenciatura/Escolarizada Universidad Autónoma de Sinaloa

Febrero de 2026
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Dr. José Gabriel Aguilera González
Tecnológico Nacional de México Campus Sur de Guanajuato

Mtra. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Elizabeth Cortés Palma
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Universidad Abierta y a Distancia de México

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
3. Informe de evaluación externa	8
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	8
3.2. Integrantes de la CPAE.....	9
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	10
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	12
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	12
Categoría: 1. Contexto y propósito	12
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	13
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	13
Categoría: 3. Plan de estudios	14
Categoría: 4. Trayectoria de formación	15
Eje III. Gestión de la formación	15
Categoría: 5. Personal académico	16
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	16
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	17
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	18
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	18
4. Dictamen de procedencia de acreditación	20
Directorio institucional	22

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Ingeniería en Procesos Industriales**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Ahome, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación que concluyó el **17 de octubre de 2025**. Posteriormente, del **25 al 28 de noviembre de 2025**, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de **Ingeniería y Tecnología**, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Ingeniería en Procesos Industriales de la Universidad Autónoma de Sinaloa inició sus actividades en 2018.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Ingeniería en Procesos Industriales

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 454

RVOE: NA

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: NA

Fecha de última acreditación: NA

Número de estudiantes inscritos: 162

Índice de egreso: 63 %

Índice de titulación: 44 %

Índice de empleabilidad: 60 % en el primer año después de la graduación

Infraestructura: Aulas equipadas con aire acondicionado, pintaron y videoprojector, mesas binarias y sillas. 4 centros de cómputo con equipos y software que cubren las necesidades del programa y efectiva conectividad de internet. Laboratorios de química, física, hidráulica, materiales, ambiental, óptica corrosión y electroquímica equipados. Sanitarios en los 3 edificios. Cooperativa escolar con sillas y mesas. Biblioteca con área de consulta, sala de lectura, cubículos, y área de servicios digitales. Canchas deportivas. Espacios para actividades culturales (Teatro Universitario). Áreas verdes y de esparcimiento con mesas y sillas. Estacionamiento para trabajadores y estudiantes. Todos los espacios se encuentran adaptados para personas con movilidad reducida.

Personal académico: 50 docentes

Líneas de investigación: Modelación matemática y deterioro de materiales, Empleo de subproductos industriales y agroindustriales alternativos al cemento para la elaboración de concretos de alta durabilidad, Diseño y síntesis de materiales luminiscentes, Hidrología y geohidrología a la gestión ambiental y políticas públicas.

Propósito del programa educativo: Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional; Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región; Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad; Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución

Misión: Formar Ingenieros en procesos industriales con un enfoque integral, científico, técnico y profesional, capaces de desarrollar las competencias adquiridas en la Institución para contribuir al desarrollo de diseño de procesos industriales y mejora continua que demande el país en las diferentes áreas de servicios, de producción y para planes de mantenimiento en equipos industriales, portadores de una cultura humanista y ambientalista con compromiso social.

Visión: Ser un programa educativo de reconocido prestigio a nivel regional, nacional e internacional, que cumpla con las demandas de las industrias de bienes y servicios. Cuenta con laboratorios equipados, personal docente calificado e infraestructura física suficiente, contribuyendo así al desarrollo de la región, a través de la aplicación de la investigación, mejora de procesos electrónicos, mecánicos, de programación y automatización industrial, egresando a la sociedad profesionales innovadores en su quehacer

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Ingeniería en Procesos Industriales en su área de desempeño profesional está capacitado para diseñar, simular, optimizar, innovar, desarrollar y automatizar procesos bajo un enfoque de sustentabilidad, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas, principalmente en las áreas de: diseño, producción, manufactura, calidad, administración,

finanzas y gerencia de negocios; identificando y usando la combinación correcta de métodos y procedimientos para el desarrollo de bienes y servicios con el fin de incrementar la productividad, la calidad y la seguridad, cuidado del medio ambiente y actuando con responsabilidad social; relacionando su ámbito práctico con transdisciplinariedad para el sector público, privado y social a nivel regional, nacional e internacional.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Ingeniería en Procesos Industriales, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis, identificados durante la visita llevada a cabo del 25 al 28 de noviembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Mtro. Mijaíl Armenta Aranceta
Universidad del Caribe

Dr. Francisco Orduña Correa
Instituto Tecnológico de Ciudad Valles

Dra. Yanet Villarreal González
Instituto Tecnológico de Mexicali

Asesor institucional

José Luis Bucio Bernal

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Coherencia entre el propósito formativo del programa educativo, su misión, visión, propósito formativo, modelo educativo (actualizado en 2022) y el contexto regional.
- Enfoque declarado que favorece el desarrollo en formación integral de los estudiantes debido a que el programa contempla tutorías, acompañamiento, proyectos prácticos y vinculación con la industria como parte de la formación del estudiante.
- El plan de estudios está alineado al modelo educativo, a la misión y visión institucionales y a las necesidades del sector industrial regional.
- El plan de estudios cuenta con una retícula revisada de manera colegiada y adecuada a sus capacidades, además dispone de espacios para realizar las prácticas y residencias estudiantiles.
- El sistema de información escolar contiene datos de las características y las necesidades de los estudiantes para apoyarlos de manera oportuna durante su permanencia, desde su ingreso hasta su egreso y titulación.
- La operación del programa de tutorías y asesorías. Los tutores canalizan a los estudiantes con riesgos académicos, personales y de motivación.
- El personal académico posee mayormente grado de doctorado en el área afín al perfil de egreso y es suficiente para atender a la matrícula del programa educativo.
- Instalaciones físicas y recursos tecnológicos que permiten desarrollar actividades académicas.

- Disponibilidad de espacios compartidos, lo cual indica que hay infraestructura funcional para realizar actividades educativas.
- Los procesos de servicios escolares se encuentran certificados bajo la norma ISO 9000.

Áreas de mejora del programa educativo

- Insuficientes acciones institucionales para promover y operar un programa de vinculación académica a nivel local, regional, nacional o internacional y con el sector productivo.
- Algunas de las actividades declaradas por el programa educativo, como las prácticas y visitas al sector empleador, no se realizadas en su totalidad debido a la limitación de recursos.
- Escaso análisis sistemático de la información estadística generada por el Departamento de Servicios Escolares sobre el programa educativo, lo que en consecuencia limita el diseño y operación de estrategias para la mejora continua de índices como titulación, rezago y deserción.
- La carencia de espacios para los docentes de asignatura limita su identidad, así como la organización y operación del programa educativo, debido a que los docentes de tiempo parcial no tienen asignado un lugar para desarrollar sus funciones, en ocasiones utilizan la biblioteca o una sala de juntas.
- No se evidencia de la operación del algún programa de movilidad; hasta ahora, ningún docente de la institución ha participado en programas de movilidad académica con otras instituciones afines ni se han llevado a cabo visitas de académicos de otras instituciones.
- Se carece de información para constatar que los resultados del seguimiento de evaluación del perfil de egreso por parte de los egresados o del sector empleador son analizados y empleados sistemáticamente para el diseño e implementación de mejoras al programa educativo.
- Insuficientes evidencias de la aplicación de programas de certificación externa de conocimientos o competencias necesarios para el ejercicio de la profesión, que permitan fortalecer el perfil de estudiantes, egresados y personal docente.
- Nula participación en experiencias extracurriculares de estudiantes y egresados destacados o con interés en la investigación o la docencia.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

Al no contar con un Plan de desarrollo específico del programa educativo, las actividades subsecuentes son aisladas y responden a necesidades a corto plazo, sin un enfoque claro para el logro de la visión. Por otra parte, la desarticulación en el flujo de información entre el área de Servicios Escolares y la Academia dificulta el seguimiento a los indicadores y la aplicación de acciones de mejora continua en la trayectoria de los estudiantes.

El modelo educativo, la misión y la visión del programa están alineadas a las institucionales; sin embargo, son escasamente conocidas por estudiantes, docentes, egresados e interesados y, de igual forma, los canales de difusión se limitan a la web institucional.

Recomendaciones

1. Desarrollar e implementar un plan de desarrollo, así como sistematizar, de acuerdo con los procedimientos institucionales, un flujo de información para la gestión del programa educativo que permita la definición de acciones estratégicas basadas en los requerimientos del entorno, de la profesión, de los egresados y de los empleadores para mejorar la trayectoria de los estudiantes y cumplir con lo descrito en el perfil de egreso.
2. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica para la comprensión y el posicionamiento del modelo educativo, de la misión y de la visión del programa educativo por parte de estudiantes, docentes, empleadores, personal administrativo e interesados.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa cuenta con mecanismos institucionales de evaluación interna y autoevaluación, pero no hay evidencia de su aplicación, por lo que no hay elementos que sean empleados para el establecimiento de estrategias y la implementación de acciones para su mejora continua. La justificación ante esta situación fue contar con recursos restringidos, por lo que los presentados de acciones implementadas en el año 2025 constituyen acciones aisladas.

El modelo educativo institucional definido es descrito como humanista; sin embargo, en el plan de estudios no se aprecian asignaturas con este enfoque, por lo que estos temas son abordados por los docentes en los diferentes cursos.

El responsable del programa demuestra falta de dominio sobre los procesos y conocimiento de información relevante para gestionar la operación del programa educativo.

Recomendaciones

3. Diseñar y operar estrategias que permitan la verificación periódica del cumplimiento de la normativa institucional y del modelo educativo, así como de la misión, la visión y el propósito del programa educativo para el aseguramiento de su eficiente operación y la generación de información para la elaboración de un plan de mejora.
4. Incorporar a las unidades de aprendizaje aspectos relevantes de enfoque humanista que favorecen al desarrollo integral de los estudiantes como ética, responsabilidad social, desarrollo personal y pensamiento crítico, de acuerdo con lo declarado en el modelo educativo institucional.
5. Diseñar e implementar un programa de desarrollo directivo para el responsable del programa, que incluya los procesos académicos y de gestión para garantizar su eficiente operación y la implementación de acciones de mejora, preventivas y correctivas.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el

desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

Los estudiantes conocen desde el inicio de su formación tanto el propósito del programa educativo como el modelo educativo, al igual que las estrategias de evaluación del aprendizaje. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son medianamente conocidas, pero congruentes con los métodos de evaluación de las unidades de aprendizaje del plan de estudios y no hay evidencia de la medición de los resultados del plan de estudios.

A pesar de que el modelo educativo es declarado como humanista, este enfoque no se cumple formalmente en la operación del plan de estudios, debido a que se manifiesta la implementación de acciones específicas dedicadas al desarrollo humanista.

Algunas de las actividades académicas descritas en el plan de estudios como visitas al sector empleador y prácticas en laboratorios se realizan limitadamente debido a la falta de recursos institucionales.

El programa educativo no cuenta con un registro de participación de docentes y estudiantes en certificaciones externas.

Recomendaciones

6. Desarrollar y operar un plan de difusión y capacitación sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas al logro del propósito del programa educativo para que docentes y estudiantes las apliquen sistemáticamente de acuerdo con el objetivo de las asignaturas.
7. Implementar estrategias que permitan asegurar que la impartición del curso de las asignaturas del plan de estudios, reflejen el modelo educativo humanista de la institución.
8. Gestionar y operar los recursos necesarios para la realización de actividades académicas descritas en el plan de estudios y para fortalecer lo declarado en el modelo educativo institucional.

9. Promover y formalizar la participación de estudiantes y docentes en programas de certificación externa para fortalecer el perfil profesional.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El seguimiento académico y los servicios de apoyo existen, pero su implementación parcial y la falta de sistematización afectan la efectividad de las tutorías, las canalizaciones y las prácticas profesionales, lo cual limita el impacto de estos servicios en la permanencia, el egreso y la titulación.

La realización de visitas, prácticas y estancias profesionales contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso, se aplica un reglamento y existe un convenio con la organización receptora; sin embargo, las visitas son escasas y la evidencia de la operación y el seguimiento de los convenios no se realizan con las empresas públicas y privadas que fueron declaradas para la apertura del programa educativo.

Recomendaciones

10. Analizar sistemática y periódicamente la información estadística generada por el Departamento de Servicios Escolares para el establecimiento de estrategias que simplifiquen el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes con el propósito de desarrollar, modificar e implementar estrategias que impacten los índices relevantes del programa educativo.
11. Establecer e implementar un sistema de gestión de la vinculación que garantice la operación, el seguimiento permanente y la documentación de actividades como visitas académicas, prácticas profesionales y estancias realizadas por estudiantes y docentes, de acuerdo con lo establecido en los convenios con organizaciones públicas y privadas.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad

institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

La plantilla docente actual es adecuada para atender la matrícula vigente, manteniendo una proporción estudiante/docente eficiente, con un alto porcentaje de profesores con estudios de posgrado (maestría o doctorado), lo cual impacta positivamente en la calidad de la enseñanza. Adicionalmente opera de manera eficiente un programa de capacitación docente y disciplinar que mantiene vigente al personal.

De acuerdo con la normativa institucional (Reglamento de Personal Académico 2019 y políticas de desarrollo de la UAS), la planta docente se recluta, forma y evalúa mediante procesos transparentes, colegiados y sistematizados.

Recomendaciones

12. Mantener en operación y mejorar el programa de habilitación pedagógica y disciplinar de los docentes.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

Resulta adecuada y cuenta con los elementos medioambientales, mobiliario y equipo adecuado para la impartición de clases, además cuenta con infraestructura adecuada para hacer frente a los requerimientos de la retícula.

En ocasiones, el tamaño de los grupos excede la capacidad de las aulas, por lo que algunos grupos deben tomar sus clases en otra facultad.

Asimismo, se dispone de biblioteca, centro de cómputo, áreas de esparcimiento, dispensario médico, servicios de análisis clínicos, auditorio y espacios culturales y deportivos en Ciudad Universitaria, que contribuyen al bienestar físico, emocional y cultural del alumnado. La infraestructura incluye mecanismos de inclusión como rampas de acceso, aulas en planta baja y reasignación flexible de espacios, complementados con acompañamiento tutorial y apoyo psicosocial. A ello se suman aulas, auditorios, explanadas, salas múltiples y plataformas digitales que respaldan diversas actividades académicas, sociales, culturales y de salud, fortaleciendo de manera significativa la formación integral del estudiantado.

Recomendaciones

13. Elaborar un plan de infraestructura a mediano plazo que contemple ampliaciones, acondicionamiento o adecuaciones para lograr pertinencia y autonomía académica, basado en un diagnóstico de infraestructura en el cual se identifiquen necesidades específicas del programa educativo (laboratorios, aulas temáticas, cubículos, espacios de estudio).
14. Planificar el tamaño de los grupos y asignarles el espacio académico adecuado, garantizando la cobertura del alumnado.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

Los servicios de apoyo son pertinentes, suficientes y están alineados a las necesidades académicas, físicas y psicológicas del estudiantado, además se sustentan en diagnósticos institucionales y encuestas periódicas.

Estos servicios incluyen tutorías, asesorías disciplinares, servicio médico, acceso a recursos bibliográficos y digitales, programas de movilidad y vinculación y gestión de becas.

La insuficiente observancia de los procesos institucionales ocasiona una desarticulación del flujo de información, lo cual impide la trazabilidad efectiva de los indicadores del programa educativo como retención, reprobación, rezago, deserción y titulación, lo cual limita el diseño e implementación de acciones de mejora continua.

La participación de estudiantes y docentes en actividades de movilidad con otras instituciones de educación superior, nacionales o internacionales, es incipiente.

La participación estudiantil en actividades institucionales orientadas a la inserción laboral (en organizaciones locales, regionales, nacionales o internacionales) es limitada debido a la falta de seguimiento de procedimientos institucionales y a la carencia de programas específicos que promueven la inserción y el seguimiento de los estudiantes en la actividad laboral.

Recomendaciones

15. Asegurar la implementación de los procedimientos institucionales que permitan la articulación de la información generada por las diferentes áreas de apoyo para dar seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes e implementar medidas de mejora que incidan en los índices del programa educativo.
16. Gestionar y asignar los recursos necesarios para que estudiantes y docentes participen en un programa de movilidad nacional o internacional en apego a un plan institucional estructurado.
17. Desarrollar e implementar una estrategia que favorezca la inserción supervisada de los estudiantes en las actividades del sector empleador y su desarrollo.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

Es insuficiente la evidencia del uso de los resultados de las encuestas de seguimiento a egresados, de la opinión de empleadores y de la satisfacción estudiantil para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del programa educativo con el fin de tomar decisiones que permitan la mejora del perfil.

La promoción de la certificación de conocimientos o competencias requeridas en los sectores productivo, social y de bienes y servicios es prácticamente nula, y de acuerdo con los empleadores, es un factor importante para la inserción y promoción laboral de los egresados.

La participación en experiencias extracurriculares de estudiantes y egresados destacados o con interés en la investigación o la docencia es nula.

Recomendaciones

18. Establecer programas que permitan la mejora del programa educativo a través de la retroalimentación recibida del sistema de seguimiento de egresados, empleadores y estudiantes para la toma de decisiones que permitan la mejora del programa educativo.
19. Implementar programas de educación continua, diplomados, cursos, posgrados o certificaciones en áreas afines a la especialidad del programa educativo, en los que participen docentes y estudiantes.
20. Desarrollar estrategias que promuevan las actividades de investigación y difundir sus resultados con el propósito de que los docentes participen en las convocatorias institucionales para la obtención del perfil deseable PRODEP y el reconocimiento SNI, así como fortalecer la participación de los estudiantes en actividades científicas y de divulgación en eventos académicos o en publicaciones nacionales e internacionales.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Ingeniería en Procesos Industriales**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ingeniería y Tecnología**

Año de evaluación: **2026**

Vigencia de la acreditación: **3 años**

Fundamentación y motivación

En la XC sesión del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada los días 03 y 04 de febrero de 2026, se deliberó sobre el dictamen del programa de **Ingeniería en Procesos Industriales** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **3 años**, con vigencia del **mes de febrero del 2026 al mes de marzo 2029**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
1. Algunas de las actividades declaradas por el Programa Educativo como las prácticas y visitas al sector empleador no son realizadas en su totalidad debido a la limitación de recursos.	3.5.2 Los resultados del aprendizaje en las prácticas profesionales y en el servicio social están alineados con las competencias del perfil de egreso y con el beneficio del desarrollo social y económico en su área de influencia.
2. El programa educativo no reporta movilidad académica, los docentes no han participado en programas de movilidad académica con otras instituciones y organismos académicos.	7.2.3. Se propicia la movilidad del personal académico del programa educativo con programas afines disciplinalmente de otras instituciones, buscando reforzar sus cuadros académicos.

Valoraciones argumentadas

3. El programa educativo no reporta información del sector empleador que permita analizar los resultados del seguimiento de evaluación del perfil de egreso.

Estándares de los CIEES

8.1.2 El perfil de egreso se retroalimenta a partir de la evaluación de la satisfacción, las observaciones de las partes interesadas y su reconocimiento social.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de 3 años al programa educativo de Ingeniería en Procesos Industriales se basa en las condiciones determinadas en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de **Ingeniería en Procesos Industriales** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis** cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con vigencia de 3 años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes de la comisión de pares académicos dictaminadores

Dr. José Gabriel Aguilera González
Tecnológico Nacional de México Campus Sur de
Guanajuato

Mtra. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Elizabeth Cortés Palma
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Universidad Abierta y a Distancia de México

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza